

Entidad:	MUNICIPIO DE SABANETA
Representante Legal:	GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
MIT:	890.980.331-6
Periodo Informado:	2008
Fecha de Suscripción:	JUNIO 30 DE 2009

Fecha de evaluación: 31-dic-09

N°	Código Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Responsable	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas	Puntaje logrado por las metas Vencidas	Puntaje atribuido metas vencidas	Seguimiento de la Oficina de Control Interno	Efectividad de la Acción		
																				SI	NO	
1	1802002	El Municipio de Sabaneta en la Vigencia 2008, de los \$680 millones disponibles en el presupuesto para ejecutar en programas de educación - Calidad, no ejecuto \$207 millones, equivalentes al 30.44% de los recursos	Lo anterior debido a la falta de gestión en la ejecución de los recursos	Lo cual puede redundar en la afectación de la calidad de la educación	Formular proyectos de inversión que permitan ejecutar los recursos de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal y conforme a los conceptos permitidos en la Ley 715 o modificar el proyecto que actualmente se encuentra en ejecución, incluyendo los componentes, actividades y elementos que se requieran. Revisar la destinación y uso permitidos en la Ley para los recursos de SGP Calidad y ajustar los proyectos del Plan de Desarrollo utilizándolos como fuente de financiación.	Planeación de actividades del sector Educación-Calidad que permitan oportunidad en la formulación de proyectos de inversión y en la ejecución de los recursos de SGP Educación-Calidad que permitan un cumplimiento de por lo menos el 90% de ejecución.	Revisar la destinación y uso permitidos en la Ley para los recursos de SGP Calidad y ajustar los proyectos del Plan de Desarrollo utilizándolos como fuente de financiación	Proyectos de Educación con SGP Ejecutados/Proyecto a Formular y Viabilizados	90%	15-jul-09	21-dic-09	24	Secretaría de Educación y Secretaría de Obras Públicas	0.9	100,00%	24,00	24,00	24,00	Se realizó un proyecto para ejecutar con los Recursos de la Nación "DOTACIÓN Y CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS"			
2	1801004	Se evidenciaron diferencias entre los saldos disponibles de tesorería y presupuesto de los recursos de educación calidad, los cuales a la fecha no están conciliados debido a debilidades de control y seguimiento entre las áreas mencionadas.	Debido a debilidades de control, seguimiento y comunicación entre las áreas mencionadas.	Dicha situación genera incertidumbre de los recursos disponibles para cada uno de los sectores con el riesgo de que se haga uso debido a los mismos	Realizar conciliación de fondos y bancos, ajustar y certificar a presupuesto, ingresar al cierre mensual y anual todos los pagos interbancarios, traslados, cuentas bancarias una vez analizadas y confrontadas con la Secretaría de Educación	Planeación de actividades del sector Educación-Calidad que permitan oportunidad en la formulación de proyectos de inversión y en la ejecución de los recursos de SGP Educación-Calidad que permitan un cumplimiento de por lo menos el 90% de ejecución.	Revisar la destinación y uso permitidos en la Ley para los recursos de SGP Calidad y ajustar los proyectos del Plan de Desarrollo utilizándolos como fuente de financiación	Proyectos de Educación con SGP Ejecutados/Proyecto a Formular y Viabilizados	90%	15-jul-09	21-dic-09	24	Secretaría de Educación y Secretaría de Obras Públicas	0.9	100,00%	24,00	24,00	24,00	De 35 fondos se han conciliado 28 que representan el 80%. Se evidencia relación de conciliación de fondos y bancos. Los Bancos están conciliados por todo el año 2009, falta por conciliar el año 2008 hacia atrás			
					Revisar y ajustar el Manual de procedimientos del área de presupuesto y de la dirección administrativa de Tesorería para incluir la conciliación de los fondos de tesorería.	Documentar en los manuales cada uno de los procedimientos de manera que no genere incertidumbre en el manejo de los recursos de cada sector.	Manuales actualizados con estos procedimientos	numero de manuales	100%	27-jul-09	31-dic-09	22	Oficina de Control Interno, Área de Presupuesto y Dirección Administrativa de Tesorería	1	100,00%	22,00	22,00	22,00	En la Secretaría de Salud se realizan los ajustes por novedades permanentemente mediante el formulario de novedades de Contafinco Antioquia con su numeración respectiva y el ingreso del mismo al Sistema Sismaster, la oficina de control interno pudo evidenciar que con fecha de julio 27 de 2009 el Sismaster presenta datos actuales del afiliado y el registro histórico de novedades.			
3	1701008	Se detecto que \$7.7 millones correspondientes a rendimientos financieros generados por los recursos de salud transferidos para la población pobre en lo no cubierto por subsidio a la demanda, fueron consignados en la cuenta Al Cruzar las bases de datos de los usuarios FOSYGA y del contrato del regimen subsidiado con Salud, arrojó 1232 usuarios del regimen subsidiado que tambien tenia afiliación al regimen contributivo. Adicionalmente, al cruzar el resultado anterior con la base de datos adjunta a la comunicación del 4 de febrero de 2009 del Secretario de Salud del Municipio de Sabaneta,	Lo anterior se presento por debilidades en el proceso de identificación y codificación de los conceptos de tesorería correspondiente a rendimientos financieros	Corriendo el riesgo de utilizar los recursos para fines diferentes a su destinación específica y a los objetivos de la entidad	Se realizará el ajuste correspondiente solamente al fondo, porque el dinero esta en su cuenta bancaria correspondiente y hacer seguimiento permanente. Contar con los recursos necesarios (sistemas, humanos etc)	Conciliar el fondo a sus valores correspondientes y tener muy clara la explicación de las partidas que tienen diferencia	Realizar el ajuste despues de su analisis y verificación	Pesos	100%	4-jul-09	31-dic-09	26	Dirección Administrativa de Tesorería	1	100,00%	26,00	26,00	26,00	Los valores de Fosyga y del Régimen Subsidiado estaban juntos, el procedimiento a realizar es trasladar de la cuenta maestra Nro. 2893 los aportes de cada una al Fondo Nro 202 del regimen y Fondo Nro. 303 de Fosyga			
					Revisar periódicamente el contenido de la glosa y realizar el cruce de las bases de datos como lo establece la ley	Enviar carta a la Registraduría Nacional del estado civil solicitando periódicamente las partidas de defunción para hacer cruces con las de base	Cruzar las bases de datos de fosyga máximo en cinco días hábiles, identificando que glosas pertenecen realmente al municipio y cuales no.	Numero de registros glosados	3	01-mar-09	31-dic-09	44	Secretaría de Salud área de aseguramiento, Oficina de Control Interno	2	66,67%	29,33	29,33	44,00	La Secretaría de Salud realiza verificación de los usuarios una vez inicia su proceso de afiliación para descartar multifiliación con el regimen contributivo, esto se realiza mediante la verificación en la página Web de FOSYGA y se imprime la constancia de esta verificación. Este proceso se realiza cada que se presenta una afiliación al regimen subsidiado. Se envió Carta a la Registraduría Nacional en agosto 10 de 2009 con radicado Nro. 2009012465 solicitando cruce de Base de Datos con Defunciones y la respuesta fue negativa, la Secretaría de Salud y control interno están gestionando esta actividad con la Registraduría. Es importante anotar que se realizó lectura publica el 30 de noviembre de 2009 y se continuará con este proceso para entregar el informe			
4	1405004		Debilidades en el proceso de cruce y verificación de la información contenida	Afectando a personas pobres y vulnerables, que requieren los cupos para obtener los servicios de salud ; lo que genera un posible deterioro		Lograr un eficiente proceso para depurar las glosas y la identificación de																

N°	Código Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Responsable	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas	Puntaje logrado por las metas Vencidas	Puntaje atribuido metas vencidas	Seguimiento de la Oficina de Control Interno	Efectividad de la Acción	
																				SI	NO
		dirigida a salud vida para suspender 1070 usuarios por pertenecer al régimen contributivo, se encontraron 224 usuarios adicionales a los 1132 que presentan multifiliación. Se detectaron 5 personas fallecidas en la base de datos del régimen subsidiado, dichas personas aparecen fallecidas en el año 2007 según información de la registraduría Nacional del	en las bases de datos del ente territorial (Régimen contributivo,) y trámite de glosas.	patrimonial al municipio, por una valor por determinar (Presunta connotación Fiscal y Disciplinaria)	de datos. -Revisar y ajustar el Manual de procedimientos del área de aseguramiento para incluir la revisión periódica de glosas de foyga y entes asociados con los contratos de régimen subsidiado del Municipio.	usuarios fallecidos cumpliendo con los lineamientos legales vigentes	Manuales actualizados con estos procedimientos	numero de manuales	1	01-mar-09	31-dic-09	44	Secretaría de Salud área de aseguramiento, Oficina de Control Interno	1	100,00%	44,00	44,00	44,00	La oficina de control interno del Municipio de Sabaneta confirmo con el área de presupuesto la aprobación del presupuesto conforme la Ley, la asignación de los recursos al inicio del año mediante la expedición de la apropiación presupuestal futura, y por consiguiente la elaboración del respectivo convenio con la ESE Hospital Venancia Diaz para darle cobertura a la población vinculada.		
5	1801004	Se evidenciaron diferencias entre los saldos disponibles de tesorería y presupuesto de los recursos de salud ( Régimen subsidiado, población pobre, salud pública) FOSYGA y ETESA, los cuales a la fecha no están conciliados	Debido a falta de control, seguimiento y comunicación entre las áreas mencionadas	Dicha situación genera incertidumbre de los recursos disponibles para cada uno de los sectores con el riesgo de que se haga uso indebido de los mismos	Realizar conciliación de fondos VS bancos, ajustar y certificar a presupuesto, ingresar al cierre mensual y anual todos los pagos interbancarios, traslados cuentas bancarias una vez analizadas y confrontados con el Secretario de Salud	Ajustar y conciliar al máximo los saldos disponibles de tesorería y presupuesto de los recursos de salud	Conciliaciones de Fondos de presupuesto y recursos de tesorería ajustadas a los saldos reales	Número conciliaciones de los saldos y bancos realizadas	100%	13-jul-09	31-dic-09	24	Dirección Administrativa de Tesorería	0,8	80,00%	19,20	19,20	24,00	Se han conciliado los saldos se tienen pendiente unas partidas a las que se les esta realizando los respectivos ajustes.		
					*Revisar y ajustar el Manual de procedimientos del área de presupuesto y de la dirección administrativa de Tesorería para incluir la conciliación de los fondos de tesorería.	Documentar en los manuales cada uno de los procedimientos de manera que no genere incertidumbre en el manejo de los recursos de cada sector.	Manuales actualizados con el procedimiento ajustado	numero de manuales	1	27-jul-09	31-dic-09	22	Oficina de Control Interno, Área de Presupuesto y Dirección Administrativa de Tesorería	1	100,00%	22,00	22,00	22,00	La oficina de control interno del Municipio de Sabaneta confirmo con el área de presupuesto la aprobación del presupuesto conforme la Ley, la asignación de los recursos al inicio del año mediante la expedición de la apropiación presupuestal futura, y por		
6	1802002	De los recursos que Municipio de Sabaneta recibe para Salud, se observaron partidas sin ejecutar así: por el régimen subsidiado 864,1 millones de pesos que representan el 43,05% , de Fosyga 373,9 millones de pesos que representan el 27,8% y de ETESA 590,8 millones de pesos que representan al 53,77% del total apropiado en la vigencia 2008.	Debido a la falta de planeación y gestión en la ejecución de los recursos.	Situación que no permite ampliar la cobertura y afecta la salud y vida de los habitantes del Municipio.	Planificar la ejecución de los recursos de acuerdo a lo previsto en el Plan de acción donde se detallan las actividades, y teniendo presente los proyectos viabilizados para este sector.	Dar cumplimiento al Plan de acción de la secretaria de salud, ejecutando las actividades descritas en este asimi mismo ejecutar los proyectos viabilizados para este sector.	Los recurso provenientes del sistema de salud serán ejecutados tal como lo establece la norma, no desconociendo la articulación del plan de desarrollo con el plan territorial de salud en sus cinco ejes programáticos definidos en la resolución 425 de 2008.	porcentaje de ejecución de los recursos	90%	01-mar-09	31-dic-09	44	Secretaría de Salud	0,6	66,67%	29,33	29,33	44,00	La Secretaría de Salud realiza la planeación de las actividades para cada año mediante los Planes de Acción y Planes Operativos Anuales, inversiones a los cuales se les realiza seguimiento de lo ejecutado semestralmente tanto en actividades como en recursos y es enviado al área de Planeación en el Banco de Proyectos, se evidencia el Plan de Acción 2009 con corte a 31 de diciembre. Es importante anotar que los recursos del Régimen Subsidiado en salud y sus remanentes de años anteriores solo pueden utilizarse de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Nivel Nacional, se evidencia Acto Administrativo del Ministerio de la Protección Social. A diciembre 31 de 2009 el Ministerio impidió la normatividad para utilización de estos recursos según el acuerdo 413 de 2009 mediante un convenio entre el Municipio y la Secretaría de salud Departamental.		
							1. Demandar de las EPS-S un plan de mejoramiento encaminado a mejorar las coberturas de ejecución con cargo al cumplimiento de las matrices de ejecución, mediante Seguimiento Bimestral, para efectuarlo en las actas bimestrales de interventoría.	Numero de interventorías realizadas	6	01-abr-09	31-dic-09	39	Secretaría de Salud, Área de Interventoría Externa Reg. Subs.	4	66,67%	26,10	26,10	39,14	Mediante la Interventoría del Régimen Subsidiado realizada trimestralmente se realiza un seguimiento de las actividades de Promoción y Prevención. Se evidencia Acta Bimestral de interventoría año 2009 , diciembre 2008-enero 2009, febrero-marzo, abril-mayo, junio-julio agosto-septiembre, octubre-noviembre 2009, sin embargo es importante anotar que estos periodos de interventoría están enmarcados en una situación particular que es la salida y liquidación de la EPS-S Saludvida y la entrada de la EPS Comfenalco lo que afectó la ejecución efectiva de un Plan de Mejoramiento, estas observaciones quedan plasmadas en las actas e informes de la Firma Interventora Apsisalud		

N°	Código Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Responsable	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas	Puntaje logrado por las metas Vencidas	Puntaje atribuido metas vencidas	Seguimiento de la Oficina de Control Interno	Efectividad de la Acción	
																				SI	NO
7	1405004	Se evidenciaron ejecuciones entre el 5% y el 20% en las actividades de promoción y prevención, de lo programado frente a lo ejecutado en el trimestre julio y septiembre de 2008, en los componentes de salud oral, atención del parto, atención del recién nacido, control prenatal, Ca de Cervix y de mama y planificación familiar. Situación esta, que se corrobora con la evaluación de los informes de intervención de Salud Vida contrato N°200800100, en el cual, también se plantea esta observación.	Lo anterior debido a la falta de control y seguimiento a los recursos entregados a las EPS-S.	Dicha situación conlleva a que los recursos destinados para promoción y prevención, no se ejecutaran oportunamente, afectando el cumplimiento de metas, con el riesgo de que se incrementen los índices de morbilidad y mortalidad en el municipio y se desvíen los recursos a otros fines.	Evaluación trimestral del reporte de ejecución de las EPS-S con relación a las matrices de programación y ejecución con cargo a la población objeto	Tener la programación en la matriz de metas para las actividades de P y P para realizar el seguimiento y control a las metas como lo establecen las normas	2. Seguimiento al plan de mejoramiento a cargo de las diferentes EPS-S que operan en el Municipio Trimestralmente de acuerdo a las evaluaciones establecidas por normatividad y dejar constancia de este seguimiento en el acta bimestral del periodo al cual se le realiza dicho seguimiento. ( Es importante recordar que el corte de evaluaciones de matrices de P&P se realiza en Junio, pero el acta bimestral siguiente corresponde al periodo de Junio -	Número de intervenciones realizadas	4	01-abr-09	31-dic-09	39	Secretaría de Salud, Área de Interventoría Externa Reg. Subs.	4	100,00%	39,14	39,14	39,14	Se realizaron 4 intervenciones as: Abril-mayo, junio-julio, agosto-septiembre octubre-noviembre de 2009. Nota: Mediante la Interventoría del Régimen Subsidado realizada trimestralmente se realiza un seguimiento de las actividades de Promoción y Prevención. Se evidencia Acta Bimestral de interventoría año 2009, diciembre 2008-enero 2009, febrero-marzo, abril-mayo, junio-julio agosto-septiembre, octubre-noviembre 2009, sin embargo es importante anotar que estos periodos de interventoría están enmarcados en una situación particular que es la salida y liquidación de la EPS-S Saludvida y la entrada de la EPS Comfenalco lo que afectó la ejecución efectiva de un Plan de Mejoramiento, estas observaciones quedan plasmadas en las actas e informes de la Firma Interventora Aplisalud		
							3. Visitar directamente a los ejecutores de las actividades de P y P (ESES), estableciendo un cronograma previo a las visitas.	Número de cronogramas establecidos	1	01-abr-09	31-dic-09	39	Secretaría de Salud, Área de Interventoría Externa Reg. Subs.	0	0,00%	-	-	39,14	No se realizaron visitas a la ESE. Nota: Mediante la Interventoría del Régimen Subsidado realizada trimestralmente se realiza un seguimiento de las actividades de Promoción y Prevención. Se evidencia Acta Bimestral de interventoría año 2009, diciembre 2008-enero 2009, febrero-marzo, abril-mayo, junio-julio agosto-septiembre, octubre-noviembre 2009, sin embargo es importante anotar que estos periodos de interventoría están enmarcados en una situación particular que es la salida y liquidación de la EPS-S Saludvida y la entrada de la EPS Comfenalco lo que afectó la ejecución efectiva de un Plan de Mejoramiento, estas observaciones quedan plasmadas en las actas e informes de la Firma Interventora Aplisalud		
							4. Promover según las visitas realizadas la evaluación de los resultados entre los diferentes actores (Secretaría de salud-EPS-ESES) al tener presente las actividades de P y P, deben estar articuladas al Plan Local de Salud, de las	Número de evaluaciones realizadas con las EPS - S y la ESE	2	01-abr-09	31-dic-09	39	Secretaría de Salud, Área de Interventoría Externa Reg. Subs.	1	50,00%	19,57	19,57	39,14	No se realizaron - Nota: Mediante la Interventoría del Régimen Subsidado realizada trimestralmente se realiza un seguimiento de las actividades de Promoción y Prevención. Se evidencia Acta Bimestral de interventoría año 2009, diciembre 2008-enero 2009, febrero-marzo, abril-mayo, junio-julio agosto-septiembre, octubre-noviembre 2009, sin embargo es		
						5. Al tener presente las bajas coberturas con cargo a las matrices de programación y ejecución, se demandará de las EPS-S promover las actividades de demanda inducida con su personal asistencial, a través de	Número de intervenciones realizadas	6	01-abr-09	31-dic-09	39	Secretaría de Salud, Área de Interventoría Externa Reg. Subs.	6	100,00%	39,14	39,14	39,14	Se realizaron 6 intervenciones. Se realizan demandas inducidas mediante los programas de la ESE.			
						1. Una vez entregada la matriz de programación a la ESE Hospital Venacion Diaz solicitar a la ESE un plan de mejoramiento encaminado a cumplir con las coberturas de ejecución con cargo al cumplimiento de las	plan de mejoramiento elaborado	100%	01-mar-09	31-dic-09	44	Dirección Salud pública, Sistemas de Información en Salud, Interventoría Ext. Vinculados	1	100,00%	44,00	44,00	44,00	Se evidencia Plan de Mejoramiento Elaborado			
		En el contrato 004 de población pobre, se		Dicha situación impidió	Entrega de matriz de metas en actividades de P y P para la población pobre sin subsidio a la	Realizar la matriz de planeación y	2. Seguimiento al plan de mejoramiento a cargo de la ESE HVDD en el Municipio.	Número de seguimientos anuales al Plan de Mejoramiento de la ESE	3	01-mar-09	31-dic-09	44	Dirección Salud pública, Sistemas de Información en Salud, Interventoría Ext. Vinculados	3	100,00%	44,00	44,00	44,00	Se realizaron los seguimientos correspondientes a los Planes de mejoramiento de las Interventorías Realizadas		

N°	Código Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Responsable	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas	Puntaje logro por las metas Vencidas	Puntaje atribuido metas vencidas	Seguimiento de la Oficina de Control Interno	Efectividad de la Acción	
																				SI	NO
8	1402014	evidencio, que se realizaron actividades en desarrollo de este programa, pero, no se realizó la matriz de planeación de actividades, ni se establecieron metas de cumplimiento	Debido a la falta de planeación y control en la ejecución de los recursos.	realizar la evaluación de lo planeado frente a lo ejecutado, en términos de economía, eficiencia y eficacia.	demanda vincuados , control trimestral del reporte de ejecución entregado por la ESE con relación a las matrices de programación y ejecución con cargo a la apoblation objeto	programación de la actividades de promoción y protección específica y realizar seguimiento.	3. Visitar al ejecutor de las actividades de P y P (ESE HVDDS)	Número de visitas realizadas	4	01-mar-09	31-dic-09	44	Dirección Salud pública, Sistemas de Información en Salud, Interventoría Ext. Vinculados	4	100,00%	44,00	44,00	44,00	Se evidencian las Actas de Interventorías		
							4. Promover según las visitas realizadas la evaluación de los resultados entre los diferentes actores (Secretaría de salud-ESE) al tener	Número de Evaluaciones de articulación realizadas	4	01-mar-09	31-dic-09	44	Dirección Salud pública, Sistemas de Información en Salud, Interventoría Ext. Vinculados	4	100,00%	44,00	44,00	44,00	Se realizaron las evaluaciones requeridas		
							5. Al tener presente las bajas coberturas con cargo a las matrices de programación y ejecución se demandará de la ESE HVDD promover las actividades de	Número de solicitudes de actividades de demanda inducida	3	01-mar-09	31-dic-09	44	Dirección Salud pública, Sistemas de Información en Salud, Interventoría Ext. Vinculados	3	100,00%	44,00	44,00	44,00	Se realizó demanda inducida de la población mediante los diferentes programas de salud contratados con la ESE.		
9	1502002	Se observo que a la fecha, el Municipio no ha realizado el saneamiento de los aportes patronales.	Por debilidades en la Gestión Financiera	Situación que impide determinar con exactitud la existencia de excedentes de recursos para ser incorporados en el presupuesto. Con el fin de destinarios a financiar	Capacitar varios empleados en el tema de saneamiento de aportes patronales y solicitar la asesoría de entidades que conocen de la materia	sanear los aportes patronales de que trata el artículo 1 de la Resolución 3815 de 2003	Capacitaciones y asesorías realizadas al personal	Capacitación y asesoría en saneamiento de aportes patronales.	100%	20-jul-09	20-abr-10	38	Alcalde, Secretario de Salud y Hospital Vanancio Diaz Díaz	0.5	50,00%	19,00	-	-	Se solicitará a la Gobernación de Antioquia capacitación sobre este tema, se evaluara despues del primer trimestre de 2010		
10	1802002	En la vigencia 2008 el 100% de los recursos disponibles el el presupuesto para ejecutar programas de cultura, correspondientes a \$77,1 millones no fueron ejecutados.	Falta de diagnostico de necesidades, gestión en la formulación de proyectos y la ejecución de recursos	Dicha situación afecta la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Desde la Casa de la Cultura La Barquerena se adelantarán estudios que permitan establecer un diagnóstico de las necesidades físicas, tecnológicas, logísticas, de recurso humano y de infraestructura en el Área Cultural. De los resultados obtenidos en el diagnóstico se determinará si es procedente formular un proyecto específico de inversión que permita ejecutar los recursos de	Establecer diagnósticos de necesidades en el sector cultura del Municipio, gestión y oportunidad en la formulación de proyectos de inversión y en la ejecución de los recursos de SGP Cultar que permitan un cumplimiento del proyecto específico de inversión que permita ejecutar los recursos de	Formulación y creación de un componente dentro del proyecto de patrimonio cultural	Proyectos de Educación con SGP Ejecutados/Proyectos Formulados y Viabilizados	90%	30-jun-09	31-dic-09	26	Secretaría de Educación y Cultura - Casa de la Cultura "La Barquerena"	0.9	100,00%	26,00	26,00	26,00	Se creo dentro del Proyecto Patrimonio Cultural, el componente: (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA)		
11	1801004	Se evidenciaron diferencias entre los saldos disponibles de tesorería y presupuesto de los recursos de proposito general los cuales a la fecha no estan conciliados debido a debilidades de control y seguimiento entre las areas mencionadas.	Dicha situación genera incertidumbre de los recursos disponibles para cada uno de los sectores	Con el riesgo de que se haga uso indebido de los mismos	*Revisar y ajustar el Manual de procedimientos del área de presupuesto y de la dirección administrativa de Tesorería para incluir la conciliación de los fondos de tesorería.	Documentar en los manuales cada uno de los procedimientos de manera que no genere incertidumbre en el manejo de los recursos de cada sector.	Manuales actualizados con estos procedimientos	numero de manuales	100%	27-jul-09	31-dic-09	22	Oficina de Control Interno, Área de Presupuesto y Dirección Administrativa de Tesorería	0.6	60,00%	13,20	13,20	22,00	Se estan realizando los ajustes necesarios por parte del Sistema de Gestion de la Calidad del Comité de Calidad de la Secretaría de Hacienda para luego ser aprobado por el Comité de la Alta Dirección		
					Realizar conciliación de fondos VS bancos, ajustar y certificar a presupuesto, ingresar al cierre mensual y anual todos los pagos interbancarios traslados,cuentas bancarias.	Tener todos los saldos conciliados de proposito general y las partidas conciliatorias aclaradas, de forma tal que no se corran riesgos de uso indebido	Cociliación realizada	numero de fondos conciliados	100%	27-jul-09	31-dic-09	22	Área de Presupuesto y Dirección Administrativa de Tesorería	0.8	80,00%	17,60	17,60	22,00	Estan identificados los traslados pertinentes al Fondo 100 y la cuenta Nro. 2987 de las cuentas de fondo 205-206-207-208		
12	1103100	En la vigencia 2008 el Municipio celebre el convenio interadministrativo N°3 del 15 de febrero de 2008 con el instituto descentralizado para la recreación y el deporte y la recreación de sabaneta INDESA, el cual se ejecuto a través de proyectos presentados ante la oficina de planeación del Municipio, viabilizados en el Banco de proyectos, por un valor de 100 millones de pesos, Sin embargo, los compromisos con los	Lo anterior por deficiencias de control en el proceso de ejecución presupuestal	Con el riesgo de que se ejecuten recursos en proyectos que no sean viables para el Municipio	Revisión periódica del Plan Operativo Anual de Inversiones, relacionando Artículo Presupuestal otorgado frente al artículo del proyecto viabilizado	Realizar seguimiento a la planeación y ejecución presupuestal por medio de viabilización de proyectos de inversión	Realizar tres evaluaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones en el año	Número	3	01-jul-09	30-nov-09	24	Secretaría de Planeación y Área de Presupuesto	4	133,33%	32,00	32,00	24,00	Se realiza trimestralmente la evaluación al Plan Operativo Anual de Inversiones a través de los Planes de Acción.		
					Dentro del Procedimiento P-AM-010 denominado Planificación financiera y administrativa, y complementario al paso 8, se establece un requisito adicional donde	Verificar que todos los proyectos tengan su respectiva viabilización.	manual de procedimientos actualizado	manual de procedimientos	1	01-jul-09	31-dic-09	24	Oficina de Control Interno, Secretaría de Planeación Municipal	1	100,00%	24,00	24,00	24,00	Se actualizó el Manual con este aspecto.		

N°	Código Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Responsable	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas	Puntaje logrado por las metas Vencidas	Puntaje atribuido metas vencidas	Seguimiento de la Oficina de Control Interno	Efectividad de la Acción		
																				SI	NO	
13	2205100	En la revisión de los expedientes de los contratos vigencia 2008, correspondientes a los recursos del sistema General de Participación, SGP en salud, FOSYGA, ETESA, educación, propósito general, del Municipio de Sabaneta, se evidenciaron las siguientes situaciones: Ausencia de inventario documental, falta	Dicha situación dificulta el control y seguimiento a la ejecución de los contratos	pone en riesgo la conservación de los documentos producidos que se alteren los expedientes y a que se use indebidamente la información	Diseño de un formato de INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACION, que se insertara al inicio de cada carpeta con la serie y subserie de las tablas actuales de retención documental así:	Cumplir con lo previsto en la ley 594 de 2000 y los artículos 2, 3 y 4 del acuerdo 42 de 2002 del Archivo General de la Nación; igualmente, ajustar el procedimiento para la Contratación del	Carpetas de contratos debidamente organizadas y con su inventario ajustado.	Carpeta	100%	01-jul-09	30-dic-09	24	Oficina Asesora Jurídica	0,9	90,00%	21,60	21,60	24,00	A partir del segundo semestre del año en curso se implemento el formato de INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACION, el cual se diligencia completamente			
14	2205100	Se observo en la cuenta rendida por el Municipio en lo relativo al formato 25A relacionado con el reporte de cuentas Bancarias en las cuales se manejan los recursos de SGP, pues no se reportaron las cuentas	Lo anterior debido a deficiencias en el control de la información suministrada al ente de control y de los registros	Lo cual dificulta la revisión y el control a los recursos	Elaborar y presentar dentro de los plazos establecidos, la cuenta a rendir sobre los recursos del SGP, teniendo presente su presentación, forma y contenido, siguiendo los	Mantener la oportunidad y calidad en el envío de la información al ente de control	Rendición de la cuenta del SGP correcta y oportunamente enviada a la Contraloría General de la República	Unidad	100%	29-jul-09	30-nov-09	18	Dirección Administrativa de Tesorería	0	0,00%	-	-	18,00	Aun no se ha rendido, pero se tiene todo definido.			
<b>TOTALES</b>												<b>888</b>						<b>737,22</b>	<b>718,22</b>	<b>849,71</b>		